



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, en sus respectivas condiciones de Portavoces Adjuntos y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El pasado 2021 este Grupo Parlamentario se interesó por el número de médicos y enfermos con los que contaba el Centro Penitenciario de Cáceres, así como la precariedad de la plantilla médica de este. El Ejecutivo a través de la respuesta con número de Registro General 108039 indicó que el ratio interno/médico de este Centro Penitenciario *“se considera una cobertura normalizada de los servicios sanitarios.”*.

Concretamente, el Gobierno señaló que los datos específicos del Centro Penitenciario eran los siguientes:



CENTRO	PUESTO	EFFECTIVOS	BAJA	RATIO INTERNO/MÉDICO
CÁCERES	COORDINADOR/COORDINADORA DE SERVICIOS CIS	0		131,3
	JEFE/JEFA DE SERVICIO MÉDICO	1		
	MÉDICO/MÉDICA	1		
	MÉDICO/MÉDICA INTERINO ART. 10.1.C	1		
	ENFERMERO/ENFERMERA	5	1	

Fuente: Respuesta Parlamentaria (Núm. Registro General: 108039)

SEGUNDO. – Encontrándonos casi un año después de la respuesta supra se ha publicado que el Centro Penitenciario de Cáceres lleva varios meses sin ningún médico en plantilla¹. En concreto, esta prisión, actualmente, cuenta con un facultativo, y solo cuatro horas al día, algo que, indubitadamente no puede considerarse como una “cobertura normalizada de los servicios penitenciarios”.

Se trata, pues, de una situación insostenible y que ha sido denunciada en repetidas ocasiones desde este Grupo Parlamentario, así como por los funcionarios de prisiones que se encuentran desbordados y plenamente abandonados desde el Ejecutivo.

TERCERO. – Es menester traer a colación, también, la media de edad de los médicos de las Instituciones Penitenciarias. En este sentido, el Gobierno apuntó en abril de año pasado que “la edad media de los profesionales médicos que trabajan en las prisiones españolas es de 55 años.” (Núm. Registro General 109670).

¹ Vox denuncia la situación sanitaria del Centro Penitenciario de Cáceres. El Periódico Extremadura. Disponible en: <https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2022/03/29/vox-denuncia-situacion-sanitaria-centro-64403689.html> [Última visita: 29/03/2022].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A fortiori, el Centro Penitenciario de Cáceres no cuenta ni con un coordinador de servicios, ni con un jefe del servicio médico ni con un médico.

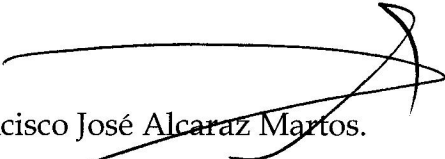
Con base en lo expuesto, se plantean las siguientes


PREGUNTA

1. A fecha de recepción de la presente iniciativa, ¿cuál es el ratio interno/médico en el Centro Penitenciario de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Portavoz Adjunto G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. María Magdalena Nevado del Campo

Diputada G.P.VOX.



C.DIP 207804 06/04/2022 10:43